

## Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y actuación de sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta general y de los acuerdos del Administrador único de la compañía durante los años 1996 y siguientes.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán consultar en la sede social, la documentación a debatir, pudiendo solicitar una copia de ella o el envío gratuito a su dirección.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.182.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, séptima planta, a las diez horas del día 29 de junio del año actual, en primera y única convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el informe anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la sociedad, o bien por medio de los bancos y cajas de ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.292.

**HISPANO CINCO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad de Inversión Mobiliaria***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía, a los efectos indicados.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.262.

**HISPANA DOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad de Inversión Mobiliaria***Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depo-

sitaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.263.

**HOBRI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, séptima planta, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ratificar en su totalidad los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 y que fue elevada mediante escritura autorizada ante el Notario don Juan Manuel Jorge Romero en fecha 29 de agosto de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—33.238.

**IBÉRICA DE MANTENIMIENTO  
INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que